



Documento de Pliegos

Número de Expediente **194/2019/2021/obras publicas**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-10-2022 a las 11:36 horas.



Instalación de dos decantadores y turbidímetros, colectores de conexión y puesta en marcha de la Estación de Tratamiento de Aguas Potables

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 72.875,6 EUR.

→ **Importe** 88.179,48 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 72.875,6 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Obras hidráulicas

→ **Lugar de ejecución** ES614 Granada parcelas 288 y 289 del polígono 9 del Término Municipal de JÉREZ DEL MARQUESADO, provincia de Granada

→ **Clasificación CPV**

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ 45252126 - Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de agua potable.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **BC3 proyecto JEREZ MARQUESADO 6N16-MECIA20.zip**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SA6wh000BqYBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Jérez del Marquesado**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://jerezdelmarquesado.sedelectronica.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ay4iVDWu%2Fn2XQV0 WE7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Molino nº 3

→ (18518) Jérez del Marquesado España

→ ES614

Contacto

→ **Teléfono** 958672103

→ **Fax** 958672144

→ **Correo Electrónico** jerezdelmarquesado@dipgra.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/11/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza del Molino nº 3

→ (18518) Jerez del Marquesado España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado

Dirección Postal

→ Plaza del Molino nº 3

→ (18518) Jerez del Marquesado España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/11/2022 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 16/11/2022 a las 11:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado

Dirección Postal

→ Plaza del Molino nº 3

→ (18518) Jerez del Marquesado España

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE JÉREZ DEL MARQUESADO

Dirección Postal

→ PLAZA DEL MOLINO 3

→ (18518) JÉREZ DEL MARQUESADO España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Instalación de dos decantadores y turbidímetros, colectores de conexión y puesta en marcha de la Estación de Tratamiento de Aguas Potables

→ Valor estimado del contrato 72.875,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 88.179,48 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 72.875,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ 45252126 - Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de agua potable.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ parcelas 288 y 289 del polígono 9 del Término Municipal de JÉREZ DEL MARQUESADO, provincia de Granada

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No cabe la prórroga

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo, así como medidas para prevenir la siniestralidad laboral.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Separación de los residuos generados para una correcta gestión de los mismos.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. No aplicable a empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años). En este sentido es requisito para optar a este contrato acreditar experiencia en haber ejecutado satisfactoriamente al menos una obra de similares características o de un importe similar, mediante aportación de certificado de buena ejecución. b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma. d) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.
- Técnicos o unidades técnicas - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. No aplicable a empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años). En este sentido es requisito para optar a este contrato acreditar experiencia en haber ejecutado satisfactoriamente al menos una obra de similares características o de un importe similar, mediante aportación de certificado de buena ejecución. b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma. d) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. No aplicable a empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años). En este sentido es requisito para optar a este contrato acreditar experiencia en haber ejecutado satisfactoriamente al menos una obra de similares características o de un importe similar, mediante aportación de certificado de buena ejecución. b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma. d) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. No aplicable a empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años). En este sentido es requisito para optar a este contrato acreditar experiencia en haber ejecutado satisfactoriamente al menos una obra de similares características o de un importe similar, mediante aportación de certificado de buena ejecución. b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma. d) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los cinco últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, exigiéndose un importe de 109.313,40 €. b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 109.313,40 €
- Cifra anual de negocio - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el

contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los cinco últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, exigiéndose un importe de 109.313,40 €. b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 109.313,40 €

Preparación de oferta

- Sobre ARCHIVO ELECTRONICO A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : 2,5 por cada año adicional hasta un maximo de 4 años
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
 - Oferta económicamente más ventajosa
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 - Expresión de evaluación : $((\text{Precio salida} - \text{oferta}) / (\text{Rango precio salida mejor oferta})) \times \text{Puntuacion maxima}$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 70
 - Prestación de asistencia técnica gratuita
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : 5 puntos por cada 0,5 año de prestación de asistencia técnica hasta un máximo de 2 años
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Se aceptará factura electrónica
- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No